



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE MALPICA DE TAJO

Mediante Decreto de Alcaldía de fecha 19 de mayo de 2016, se ha realizado la delegación específica en el Segundo Teniente de Alcalde, doña Rosa María García Vaquerizo, durante la ausencia del Alcalde del municipio en el período del 20 al 23 de mayo de 2016, ambos inclusive, lo que se hace público a efectos de lo previsto en el artículo 44 del R.O.F.

Malpica de Tajo 19 de mayo de 2016.-El Alcalde, Juan Carlos Flores Argüello.

N.º I.- 3147